



DISCURSO & SOCIEDAD

Copyright © 2015
ISSN 1887-4606
Vol. 9(3), 297-330
www.dissoc.org

Artículo

**Dirigir sin gobernar en la Sociedad del
Conocimiento.
El despotismo ilustrado en el discurso del
techno-corporatism europeo.**

*Leading without governing in the Knowledge
Society. Despotism illustrated in the discourse
of European techno-corporatism*

Francesco Maniglio

Centro de Estudios Superiores para America Latina (CIESPAL)
Prometeo-SENESCYT (Ecuador)

Resumen

*En las últimas décadas, el proceso de gobernar en la UE implica toda una serie de actividades, llevadas a cabo por actores sociales, políticos y administrativos, de guía, dirección, control y administración de la sociedad (Hix 1998). La relación entre estos actores (estatales y no estatales) en el proceso de gobierno no es jerárquica, sino policéntrica y mutuamente dependientes (Jachtenfuchs 1997). Se constituye la alianza **techno-corporatism** (Fischer 1990) formada por una comunidad epistémica junto con los lobbies industriales y financieros, trata de organizar la sociedad en torno a su propia proyección de una unidad en diferencia, afirmando, de esta forma, su posición de liderazgo y poder. Una unidad en diferencia que, en una definición amplia del nivel ideológico, se expresa y tiene lugar, de un modo inevitable a través y en el lenguaje. Esto implica, en primer lugar, pensar el discurso tecno-corporativo no en su aparente carácter etéreo, sino como una práctica social de la legitimación de una dirección política mediada **que interviene en la concepción, construcción y aprobación de las políticas públicas de las últimas décadas**. Sin embargo el hecho que la ideología participa a delinear una cierta forma social, no significa que no pueda estar en contraste con esta y también que la exceda, contribuyendo al hecho que esta forma se presenta como enteramente contradictoria (Rossi-Landi 2005, 21). El análisis longitudinal (2000-2010) del discurso tecno-corporativo, en segundo lugar, nos permite relacionar y articular los diferentes discursos (también discursos críticos, subalternos, disidentes...) que han afectado los programas y proyectos de la gobernanza europea en la dirección de la sociedad, construyendo una visión hegemónica para ganar constantemente el consentimiento.*

Palabras clave: Gobernanza Europea, Discurso Hegemónico ACD, Tecno-corporativismo, Ideología, Sociedad del Conocimiento.

Abstract

Over the last few decades, the process of governing in the EU has come to mean a whole series of activities conducted by social, political and administrative actors, which guide, direct, control and administrate society (Hix 1998). The relationship between these actors in the governmental process is not hierarchical, but polycentric and mutually dependent (Jachtenfuchs 1997). Therefore, the techno-corporatism alliance (Fischer 1990) is formed by an epistemic community along with the industrial and financial lobbies. It organizes society around its own projection of a differential unit, thereby affirming its position of leadership and power. A differential unit, which in an ideologically broader definition, expresses itself and inevitably takes place throughout and within this language. Firstly, this implies thinking of the techno-corporative discourse not in its apparent ethereal nature, but as a social practice of the legitimization of a mediated political direction that has intervened in the conception, construction, and approval of public policies over these last few decades. Even though this discourse contributes to the delineation of a certain social form, this does not suggest that it cannot contrast with it, or even exceed it because this form itself is contradictory (Rossi-Landi 2005, 21). Secondly, the longitudinal analysis (2000-2010) of the techno-corporative discourse allows us to relate and articulate different discourses (critical, subordinated, and dissident discourses), which have affected the programs and projects of the European Governance in the direction of society, thereby constructing a hegemonic vision in order to obtain general consent.

Keywords: European Governance, Hegemonic Discourse, CDA, Techno-corporatism, Ideology, Knowledge Society.

Introducción

En las últimas décadas, el proceso de gobernar en la UE implica toda una serie de actividades, llevadas a cabo por actores sociales, políticos y administrativos, de guía, dirección, control y administración de la sociedad (Hix 1998). La relación entre estos actores (estatales y no estatales) en el proceso de gobierno no es jerárquica, sino policéntrica y mutuamente dependientes (Jachtenfuchs 1997). Cartográficamente se nota un entrelazamiento de los actores europeos y nacionales en el sistema comitólogo con una red de agencias en la administración y legislación de la UE.

Looked at as an experimentalist framework for generating (experimentalist) rules, comitology seems less a curious, idiosyncratic response to the problem of the regulatory integration of the EU and more a key instance of a broad re-orientation of law-making. To see comitology as both example and component of a general movement in the direction of experimentalism, it is necessary only to peer “down” from the level of comitological decision making into the national administrations that, among other things, must implement EU decisions, or gaze “up” at the level of macro-policy making the procedures for encompassing policy areas, such as “employment” that affect countless particular programs and regulations. Although the actors and their scope of action are only distantly, if at all, comitological at these levels, the institutional architecture of decision making has a strong family affinity indeed (Gerstenberg and Sabel 2002, 325).

La función clave de la gobernabilidad se centra en establecer agendas políticas con planes a largo plazo que, basándose en parámetros regulatorios, resultan coercitivos para los gobiernos nacionales y locales (federales-regionales). El resultado es un cambio de papel de los gobiernos locales en su forma de intervenir en la toma de decisiones: se quedan con la administración de lo que definimos de *pequeña política* (Coutinho 2011) -o sea se limitan a la "solución de problemas intermedios" respecto a procesos ya establecidos-. En efecto, en la década 2000-2010, con la Estrategia de Lisboa se refuerza el *modus operandi* de *resolución de problemas*, marcado por el fortalecimiento de la interacción pública-privada (*techno-corporatism*). Sin embargo el papel de la *pequeña política* sigue determinante al no encontrarse en antinomia respecto al centralismo, sino en co-acción con un sistema más parecido al denominado *Directly Deliberative Polyarchy* (Gerstenberg and Sabel 2002). Se trata de un proceso *directly deliberative* porque los actores locales están directamente envueltos; y es *polyarchic* porque, aunque limitados en el ejercicio del poder decisorio (que solo formalmente las democracias representativas les ortoga), siguen quedando *accountable* respecto a la opinión pública (Nicolia 2005). Se van transformando así las formas de legitimación que ya no se definen en los

términos de representación política o identidad común, como era en el caso de los estados nacionales. Faltando los presupuestos de una *input legitimacy*ⁱ, el *techno-corporatism* se ha centrado en la construcción de unas formas de legitimidad que ponen en el centro de la atención pública una serie de resultados técnicos predefinidos.

Substantive legitimacy depends on such features as the expertise and problem-solving capacity of the regulators, their ability to protect diffuse interests, a rational selection of regulatory priorities, the congruence of agency actions with statutory objectives and, most important, the precision of the limits within which regulators are expected to operate (Majone 1998, 21).

Los procesos discursivos producidos por el *techno-corporatism* son parte de estas relaciones de legitimación: el desafío de significación en torno al proceso de construcción de la legitimidad es una condición *sine qua non* de esta revolución europea.

Beyond providing such grounding, however, the semiotic or experimentalist view is crucial to our argument as a heuristic for the interpretation of the novel institutional developments that both contribute to the undeniable success of Europe as a project in public decision and deepen the puzzle of its democratic legitimacy. Indeed, arrangements such as comitology can be thought of as precisely the institutional embodiment of the semiotic view of language and meaning. With regard to particular policy areas, comitology establishes a framework that enables [the] discussion of contrasting views of a common object, and is in turn transformed (with respect to the outcomes that continue to be explored and elaborated) by that discussion itself. The common object sought is, as we [have seen], typically a regulation (for the safety of foodstuffs or machine tools or cosmetics) which respects both the integrity of the common market and the public interest in its well being, where the public (s') interest in this regard reflect differing national traditions regarding the burdens to be assumed by the state, the market, and citizens (Gerstenberg and Sabel 2002, 324).

Las agendas públicas sobre la Sociedad del Conocimiento son parte de una revolución en el modo de acumulación del capital que podríamos definir de capitalismo inmaterial o cognitivo (Vercellone 2002; 2007; Maniglio 2009a). En esta revolución el *techno-corporatism* se constituye en tanto que dirección técnico-intelectual y moral. Hablamos deliberadamente de una dirección también *técnica* porque la lucha dentro del "solo y campo intelectual", no resuelve la disputa hegemónica; especialmente en el capitalismo avanzado, donde estos campos se instituyen sobre la base de un amplio pluralismo, incluso abundan en concepciones críticas y subalternas.

[...] se ha ido debilitando la específica función mediadora de las ideologías, que prometían encargarse de conectar un sistema tendencialmente cerrado –el del conocimiento teórico- con otro tendencialmente abierto –el de la vida cotidiana [...] las ideologías no se proponían meramente traducir a un lenguaje simple los

hallazgos de la ciencia sino utilizarlos de manera selectiva en sus enunciados sobre la realidad para integrarlos de este modo a proyectos públicos de movilización colectiva [...] [Ha ocurrido una] degradación de la esfera pública, en la que la manipulación simbólica ha reemplazado al debate y el esclarecimiento de las opiniones se ha rebajado a un problema técnico que deben resolver los expertos en propaganda y en relaciones públicas. En un sentido, las ideologías se han autonomizado; pero esto al precio de irse disolviendo como tales, es decir, como modos racionales de discurso (Nun 1989, 44–45).

Esto implica pensar el discurso tecno-corporativo no en su aparente carácter etéreo, sino inscribiéndolo en los efectos concretos de la interacción social, como una práctica social para la legitimación de una dirección tecnocrática de las políticas públicas europeas.

La construcción del Discurso Hegemónico de la Gobernanza Europea

La idea de *dominante cultural* (Jameson 1991) en el contexto coyuntural post-Lisboa, nos sitúa lejos de una dimensión natural o absoluta de las relaciones económicas y políticas, más bien dentro de una serie de relaciones dialécticas producidas en el proceso hegemónico: ante unos contenidos específicos de acción, producidos por alianzas de clases en las que estamos orgánicamente situados (Maniglio 2009b).

Yet the totalizing account of the postmodern always included a space for various forms of oppositional culture: those of marginal groups, those of radically distinct residual or emergent cultural languages, their existence being already predicated by the necessarily uneven development of late capitalism, whose First World produces a Third World within itself by its own inner dynamic. In this sense Postmodernism is "merely" a cultural dominant. To describe it in terms of cultural *hegemony* is not to suggest some massive and uniform cultural homogeneity of the social field but very precisely to imply its coexistence with other resistant and heterogeneous forces which it has a vocation to subdue and incorporate (Jameson 1991, 159).

Bajo estas convicciones, adoptamos la técnica del ACD con la idea de analizar cómo el techno-corporatism produce y reacciona con los significados particulares que se articulan en las construcciones discursivas. Una premisa fundamental en esta perspectiva de la teoría de la praxis es renunciar a toda pretensión metafísica y trascendental para definir el concepto de discursoⁱⁱ (Ruiz and Sylvia 2005). El discurso está determinado por convenciones asociadas a instituciones sociales, las que, al mismo tiempo, son modificadas por el propio discurso, contribuyendo alternativamente a su transformación. Es por esta relación dialéctica entre discurso y estructuras sociales que éste reviste gran importancia en términos

de relaciones de poder, ya que el control sobre los tipos de discurso por parte de los detentores del poder institucional y social es un factor fundamental en el mantenimiento del mismo (Franquesa Strugo 2002). La ventaja de relacionar el ACD con la Economía Política del Conocimiento consiste propiamente en la adopción de un enfoque que subraye el discurso tecno-corporativo como una reacción particular, un momento de las prácticas sociales específico (Chouliaraki and Fairclough 1999), sin que perdamos de vista la relación dialéctica entre el momento discursivo y otros momentos no-semióticos de los procesos hegemónicos.

Delimitación y Selección del Corpus

Respecto al objetivo de analizar el proceso de convergencia ideológica de la gobernanza europea, hemos seleccionado la muestra en base a periodos temporales diferentes y definidos (textos producidos en años similares), a las temáticas tratadas (las políticas desde la Sociedad de la Información/ Conocimiento, ICT, educación y empleo), y a la importancia extrínseca (política, social y relacional) en el estado de correlación de fuerzas analizado en el análisis coyuntural. Con estos criterios, hemos elegido cuatro informes (dos producidos por la *European Round Table*ⁱⁱⁱ y dos producidos por la Comisión Europea) de importancia estratégica en cuanto marcan la puesta en marcha de planes decenales de ajustes estructurales para el desarrollo de la Economía del Conocimiento en la UE.

Corpus seleccionado

Año	Autor/Autores	Tipo de Autor/Autores	Texto seleccionado	Id. del texto
2000/ 2001	Consejo Europeo	Institucional/gubernativo UE	Conclusiones de la Presidencia: Consejo Europeo de Lisboa: 23 y 24 de marzo de 2000	(UE2000)
	European Round Table of Industrialists	Institucional/grupo de presión política de las 50 principales empresas multinacionales de Europa	Actions for Competitiveness Through the Knowledge Economy in Europe: Message from the European Round Table of Industrialists to the Stockholm European Council, March 2001	(ERT2001)
2010	Comisión de las Comunidades Europeas	Institucional/gubernativo UE	EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador	(UE2010)

	European Round Table of Industrialists	Institucional/grupo de presión política de las 50 principales empresas multinacionales de Europa	ERT's Vision for a competitive Europe in 2025	(ERT2010)
--	--	--	---	-----------

Fuente: Elaboración del autor

Los procesos de significación Teco-Corporativos (2000-2010)

El orden de las palabras, la estructura de la cláusula o las relaciones entre cláusulas pueden ubicar la información en posiciones relativamente destacadas, afectando sutilmente el procesamiento y la construcción de los modelos (Van Dijk 1998, 272).

Los discursos de ERT y de la Comisión y Consejo de la UE, son representaciones particulares, partes del nivel coyuntural^{iv} de las prácticas sociales, mientras que los textos escogidos se localizan como eventos significativos. Así que el denominado *valor experiencial* (Fairclough 1989; 1995; Fairclough and Wodak 2000) of words se encuentra en la praxis del investigador que, poniendo en cuestión y en crítica la contradicción que surge desde su posición en la sociedad, las valoriza con determinados conocimientos y/o creencias que llevan en su contenido. A este respecto, también la postura sociocognitivista que asume Van Dijk parece confirmar el primer paso en el análisis que aquí proponemos:

La forma más obvia, y por lo tanto más ampliamente estudiada, de expresión ideológica en el discurso puede encontrarse en las palabras escogidas para expresar un concepto (Van Dijk 1998, 270).

La *consultas de frecuencia de palabras* identifica los temas del significado potencial, delimitando tanto las palabras exactas como los conceptos que aparecen con más frecuencia. En esta fase analítica ampliaremos la significación con el modelo del vocabulario (Fairclough 2001, 231) con una clara orientación normativa.

Significación ideológica *per se* (Frecuencia de vocabulario tecno-económico)

Año	Ref.	Palabra	(n°)	(%)	Palabras similares
2000 / 2001	UE	empleos	32	1,09	empleadas, empleo, empleos
		economía	27	0,92	economía, económica, económicamente, económicas, económico
		mercado	23	0,79	mercado, mercados
		información	22	0,75	información, informarán, informe, informen
		empresas	21	0,72	empresa, empresas
		conocimiento	20	0,68	conocimiento, conocimientos
		formación	19	0,65	formación
		servicios	17	0,58	servicios
		investigación	15	0,51	investigación, investigadoras, investigadores
		innovación	14	0,48	innovación, innovadora, innovadoras
tecnologías	14	0,48	tecnología, tecnologías, tecnológica, tecnológico,		

2010	ERT	crecimiento	13	0,44	tecnológicos	
		desarrollo	13	0,44	crecimiento	
		fomento	13	0,44	desarrollados, desarrollar, desarrollo	
		capital	11	0,38	fomentando, fomentar, fomenten, fomento	
	ERT	economía	22	1,54	capital, capitales	
		conocimiento	20	1,40	economía, económica, económicamente, económicas, económico, económicos	
		competitividad	13	0,91	conocimiento	
		técnicas	12	0,84	competitiva, competitividad, competitivos	
		habilidades	9	0,63	técnica, técnicas	
		empresas	8	0,56	habilidad, habilidades	
		experiencia	7	0,49	empresa, empresas	
		innovación	7	0,49	experiencia, experiencias	
		desarrollo	6	0,42	innovación, innovador, innovadores	
		educación	6	0,42	desarrollando, desarrollar, desarrollo	
	ERT	empresarial	6	0,42	educación	
		tecnologías	6	0,42	empresarial, empresariales	
	2010	UE	economía	56	1,40	tecnología, tecnologías
			crecimiento	44	1,10	economía, economías, económica, económicas, económico, económicos
			mercado	34	0,85	crecimiento
			innovación	29	0,73	mercado, mercados
empleos			27	0,68	innovación, innovadoras, innovadores, innovar	
desarrollo			26	0,65	empleada, empleo, empleos	
laboral			26	0,65	desarrolladas, desarrollados, desarrollar, desarrollen, desarrollo	
educación			24	0,60	laboral, laborales	
crisis			23	0,58	educación, educativo, educativos	
recursos			21	0,53	crisis	
sostenible			21	0,53	recursos	
integrador			19	0,48	sostenible, sostenibles, sostenida	
ERT			es	16	0,40	integración, integrada, integradas, integrado, integrador, integradora, integrar, integridad
			inteligente	16	0,40	calificaciones
		tecnologías	15	0,38	inteligente, inteligentes	
		estrategia	15	0,38	tecnología, tecnologías, tecnológica, tecnológicas	
		cohesión	14	0,35	estrategia, estrategias	
		competitividad	14	0,35	cohesión, cohesionada	
ERT		empresas	14	0,35	competitiva, competitivas, competitividad	
		formación	14	0,35	empresa, empresas	
	investigación	14	0,35	formación		
	economía	29	1,34	investigación		
	global	27	1,25	economía, economías, económica, económicas, económico		
	mercado	25	1,16	global, globales		
	empresas	23	1,07	mercado, mercados		
	sustentable	19	0,88	empresa, empresas		
	innovadores	18	0,83	sustentabilidad, sustentable, sustentables		
	tecnológica	16	0,74	innovación, innovaciones, innovador, innovadora, innovadoras, innovadores		
ERT	mundial	16	0,74	tecnología, tecnologías, tecnológica, tecnológicas, tecnológicos		
	educación	13	0,60	mundial, mundiales		
	políticas	13	0,60	educación, educada		
	productos	13	0,60	política, políticas, políticos		
		13	0,60	productiva, productividad, productivo, producto, productos		

	beneficios	12	0,56	beneficiar, beneficiaran, beneficiarse, beneficie, beneficien, beneficio, beneficios
	desarrollo	12	0,56	desarrollar, desarrollo
	servicios	12	0,56	servicio, servicios
	industriales	11	0,51	industrial, industriales
	dinámico	10	0,46	dinámica, dinámicas, dinámico, dinamismo
	empleo	10	0,46	empleados, empleo, empleos
	inversión	10	0,46	inversión, inversiones
	negocios	10	0,46	negociación, negociaciones, negociar, negocio, negocios
	competitividad	9	0,42	competitiva, competitividad, competitivo, competitivos
	atractivo	9	0,42	atractivo, atractivos
	cambio	9	0,42	cambio
	empresarial	9	0,42	empresarial, empresariales
	competencia	8	0,37	competencia, competencias

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

Notamos, en este caso, cómo la ocurrencia frecuente de determinadas palabras en los cuatros textos del corpus, se *satura per se* en el espectro ideológico y político del nuevo paradigma del crecimiento de la Gobernanza Europea. Se evidencia un valor alto del *índice de similitud de palabras*^v, lo que indica como el espectro significativo es común a los textos objeto de análisis, evidenciando una convergencia ideológica (en términos de consenso) en el techno-corporatism europeo.

Índice de similitud de palabras

Recurso A	Recurso B	Coefficiente de correlación de Pearson
Elementos internos\UE 2010	Elementos internos\ERT 2010	0,545368
Elementos internos\UE 2010	Elementos internos\UE 2000	0,495941
Elementos internos\UE 2000	Elementos internos\ERT 2001	0,364993
Elementos internos\UE 2000	Elementos internos\ERT 2010	0,353545
Elementos internos\ERT 2010	Elementos internos\ERT 2001	0,28665
Elementos internos\UE 2010	Elementos internos\ERT 2000	0,275201

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

La sociedad tecno-corporativa

Sin duda, toda palabra nunca está sola, siempre está dentro de una enunciación y, por lo tanto, todo contenido está acompañado de un acento valorativo. En segundo lugar, entonces, es con un *análisis de la colocación* de las palabras y de los ítemes lexicales, según la posición y la distancia respecto a adjetivos y otros ítemes, que se ilustra cómo en el curso de la constitución discursiva, el significado potencial se enviste ideológica y políticamente de conceptos culturales claves. El sentido político del ítem *sociedad*, en el discurso del Consejo de la UE, se va moldeando con los modificadores *conocimiento/información* y *economía* en el discurso del Consejo Europeo en Lisboa de 2000 (UE 2000). Subrayamos algunas referencias:

Colocación de los ítemes *sociedad* y *social* en el discurso del Consejo Europeo en Lisboa

Elementos internos\UE 2010> - referencias codificadas [Cobertura 0,12%]	
Referencia 1 - Cobertura 0,01% que implica orientarse hacia una sociedad basada en el conocimiento.	Referencia 6 - Cobertura 0,01% creación de empleo en la sociedad de la información".
Referencia 2 - Cobertura 0,01% a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante	Referencia 7 - Cobertura 0,01% y trabajar en la nueva sociedad de la información.
Referencia 3 - Cobertura 0,01% las políticas relativas a la sociedad de la información y de	Referencia 8 - Cobertura 0,01% y el trabajo en la sociedad del conocimiento
Referencia 4 - Cobertura 0,01% el marco de una nueva sociedad emergente que esté más adaptada	Referencia 9 - Cobertura 0,01% a las demandas de la sociedad del conocimiento como a la
Referencia 5 - Cobertura 0,01% Una sociedad de la información para todos	Referencia 10 - Cobertura 0,01% en dicho establecimiento. La nueva sociedad basada en el conocimiento ofrece

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

El significado potencial está reducido por el contexto de frecuencia y el contexto de proximidad en el cual la palabra se coloca. Este contexto, relaciona varios sentidos al ítem evidenciado, constituyendo un recurso estratégico por potencialidad normativa.

preparar el paso a una economía y una **sociedad** basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la **sociedad** de la información y de I + D, así como mediante la aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación, y la culminación del mercado interior (UE 2000, 2).

Esta normatividad que el ítem expresa se puede considerar como un objetivo estratégico mayor, que contribuye a la revolución política de un amplio sector de la realidad social, mediante una asociación directa entre los ítemes *sociedad/conocimiento/economía*. Es un ejercicio estratégico de *interdiscursividad* en la medida en que elementos diferentes del significado potencial de las palabras *lexicalizan* tipos diferentes de discurso. Observamos este ejercicio de significación en la siguiente proposición:

El Consejo Europeo necesita establecer el objetivo del pleno empleo en Europa en el marco de una nueva **sociedad** emergente que esté más adaptada a las opciones personales de mujeres y hombres (UE 2000, 2).

La ocurrencia de nueva **sociedad** emergente, después de las referencias que aluden a una economía y una **sociedad** basadas en el conocimiento determinan el sentido normativo (*sociedad/conocimiento/información/economía*) al mismo tiempo que no se opera ninguna exclusión de otros sentidos (nueva **sociedad** emergente).

El empleo y la educación en la Sociedad del Conocimiento

Vemos en los 4 informes, como el significado potencial de la palabra *empleo* se significa por medio de lexicalizaciones económico-desarrollista como mercados financieros, crecimiento, cultura empresarial, productividad y industria tecnológica, estableciendo una *relación de complementariedad* con **mejor asignación**, **vital importancia**, **oportunidades**, en el marco de lo apropiado, adecuado, pertinente, oportuno y aceptable (*the appropriacy of appropriateness*) (Fairclough 1995: 233–253).

Los mercados financieros eficaces y transparentes alientan el crecimiento y el **empleo** mediante **una mejor asignación** del capital y una reducción de sus costes, por lo que **son de vital importancia** para la **promoción de nuevas ideas**, el apoyo a la cultura empresarial y el fomento del acceso a las nuevas tecnologías y su utilización (UE 2000, 6).

Precisamos una estrategia para convertir a la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora caracterizada por **unos altos niveles de empleo**, productividad y **cohesión social** (UE 2010, 3).

Tanto la fabricación sólida y productiva, así como su industria tecnológica impulsarán las inversiones del sector privado **prometedoras** hacia nuevas actividades industriales, proporcionando las bases tanto para el crecimiento sustentable como para **empleos atractivos**. Todos los europeos **pueden**

beneficiarse de las **oportunidades** que presenta este nuevo dinamismo económico (ERT 2010, 3).

Lo apropiado en el sentido de competencias, cualificaciones, habilidades, domina también el pensamiento educativo en los textos.

Un marco europeo debería definir las **nuevas cualificaciones básicas**, que deben proporcionarse a través de la formación continua: cualificaciones en materia de TI, idiomas extranjeros, cultura tecnológica, espíritu empresarial y habilidades para la socialización; debería establecerse un diploma europeo de cualificaciones básicas de TI, con procedimientos descentralizados de certificación, para promover la instrucción informática en la Unión (UE 2000, 8).
el replanteamiento de los sistemas nacionales de educación para que habiliten a todos los individuos la adquisición de **nuevas técnicas** necesarias durante un proceso de formación permanente (ERT 2001, 3).

Esta lógica se manifiesta en un proceso de *interdiscursividad* puesto que la consideración del conocimiento operacional (lo que la gente puede y debe hacer), se asume como función educativa. Las transformaciones de los planes de estudio, como todas las reformas de los sistemas educativos en Europa se plantean, así, para promover **nuevas cualificaciones básicas**, que remiten a una serie indeterminada de competencias más específicas:

Esto significa habilitar a las personas mediante la adquisición de **nuevas cualificaciones** con el fin de que la población activa actual y futura se adapte a las nuevas condiciones y a potenciales cambios de carrera; reducir el desempleo; e incrementar la productividad laboral (UE 2010, 16-17).

Garantizar que **las competencias requeridas** para proseguir la formación y el mercado laboral sean reconocidos en toda la educación general, profesional, superior y de adultos, incluyendo el aprendizaje no formal e informal (UE 2010, 17).

Los mercados de trabajo europeos deben ser mucho más accesibles, permitiendo que el negocio movilice a los empleados de todas las edades y todos los **niveles de calificación**, y así remunerar el trabajo de acuerdo con el rendimiento. La educación y la formación continua ayudarán con éxito a la igualación de habilidades y las necesidades empresariales (ERT 2010, 10)

Depende en mayor medida de la adquisición de **nuevas habilidades** por parte de personas y de compañías y de estar a la vanguardia de la **competencia** en la explotación del conocimiento crítico (ERT 2001, 3)

Las **nuevas habilidades** y **las competencias** se establecen para responder adecuadamente al proceso de explotación del conocimiento. El objetivo de las **nuevas cualificaciones** se configura y se significa en el orden de la productividad laboral y de las necesidades empresariales. Los modelos basados en las competencias, habilidades y destrezas trascienden el campo específico de la educación y, en las últimas décadas, se están extendiendo en

muchos ámbitos de la vida social, colonizando tendencias, temáticas sociales y culturales más amplias, materializando los valores de la *cultura empresarial*.

El nuevo europeo necesita algo más que habilidades para que la Economía del Conocimiento tenga éxito. Él o ella necesitan ser capaz de aportar un **espíritu empresarial** en la vida tanto como empleado como ciudadano (ERT 2001, 4)

Promover cooperaciones de conocimiento y reforzar los vínculos entre educación, empresa, investigación e innovación, incluso a través del IET, y promover el **espíritu emprendedor** apoyando a jóvenes empresas innovadoras (UE 2010, 11).

Un entorno empresarial dinámico debe apoyar sus esfuerzos para maximizar la productividad, lo que les permite colocar el **espíritu empresarial**, la innovación y la investigación y el desarrollo en el centro de la transformación socio-económica de Europa (ERT 2010, 3)

La **cultura empresarial** es una de las competencias básicas cuyo principal reto es establecer conductas, objetivos comunes a todos los alumnos, conocimientos y destrezas normalizados según las exigencias de la nueva Economía del Conocimiento. Incorporamos, de esta forma, una visión particular de un sujeto social, construyendo una *ideología de educabilidad* que se basa en la democratización de la educación en tanto que sistema, cualificando a los sujetos en tanto que actores, presuponiendo^{vi} la relación entre la explotación de conocimientos siempre más heterogéneos, la formación de capacidades de aprendizaje siempre más particulares y la adopción de sistemas de formación siempre más específicos. De manera que los modelos basados en competencias en estos informes tecno-políticos deben ser vistos como una ideología educativa, al corresponder con la perspectiva y los intereses de un grupo social particular.

El carácter normativo y prescriptivo de la significación de los ítems claves en relación a lo *apropiado* define un tipo de orden sociolingüístico que domina en el proceso hegemónico. Como hemos repetidamente afirmado, refiriéndonos a la particularidad de las relaciones dialécticas en Gramsci, la ideología es una forma de dominio consensuado (Coutinho 1999), que no elimina una práctica respecto a otro, pero opera en virtud de una marginalización relativa, incorporando en sí un abanico de prácticas heterogéneas. El establecimiento de una hegemonía sociolingüística significa instituir relaciones de dominación y subordinación entre las prácticas lingüísticas alternativas. El punto de vista del orden discursivo, como terreno de lucha hegemónica, se hace más evidente si entendemos las diferencias que pueden darse entre diferentes tipos de discurso sobre la base del *valor expresivo* de las palabras contenidas en ellos. Estas asumen una significación ideológica, en cuanto un hablante expresa sus propias evaluaciones particulares, al hacer uso de clasificaciones que son en sí sistemas de evaluación, pudiendo encontrarse clasificaciones

ideológicamente contrastantes que involucran diversos valores en diferentes tipos discursivos.

Como maneira particular de se posicionar diante de aspectos do mundo, avaliações são sempre parciais, subjetivas e, por isso, ligadas a processos de identificação particulares.[...] Avaliações, então, são significados indetificacionais que podem ser materializados em traços textuais como afirmações avaliativas, afirmações com modalidade deônticas, avaliações afetivas e presunções valorativas (Ramalho and Resende 2011, 1:119).

En la muestra objeto de análisis, son habituales evaluaciones particulares llevadas a cabo con la presencia del ítem **oportunidad** o **preferencia**, relacionados con acciones favorables. Considérese, por ejemplo, las siguientes referencias:

En la labor de dedicarse a otras **preferencias y oportunidades**, estos individuos necesitarán, entre otras cosas, ser capaces de identificar **oportunidades** nuevas de *empleo* y de adquirir la formación necesaria (ERT 2001, 4).

Sin embargo, en este caso, este ítem léxico está siendo utilizado en el interior de un discurso cuyo mensaje final es altamente desfavorable para los destinatarios del mismo: la precarización laboral y de la vida en general. Este uso discursivamente inadecuado de un elemento léxico puede responder a varios factores, uno de los cuales es la intención ideológica del emisor del mensaje. Observamos este ejercicio de significación con otros ítems que, en general, se refieren a acciones y/o hechos favorables como la **calidad y la sustentabilidad**.

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar **la calidad de nuestra educación**, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y **empleos de calidad** y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de los usuarios y a las oportunidades del mercado (UE 2010, 9-10).

Las políticas públicas sobre la base de una **nueva concepción de seguridad en el trabajo** - poniendo menos énfasis en la preservación de puestos de trabajo y más en **asegurar altos niveles de empleo productivo y sustentable** - podrían ayudar a los europeos a aceptar el cambio. Con este tipo de flexibilidad, una fuerza laboral bien educada y bien dirigida podría ayudar a aumentar la productividad europea entre los más altos del mundo (ERT 2010, 10).

Se da una situación en que conscientemente se trata de presentar una condición desfavorable como es, por ejemplo, la los cambios sociales en

Europa y en el mundo) como algo positivo (**nueva concepción de seguridad en el trabajo, empleos de calidad, sustentable**, etc.), para determinados intereses particulares o comunitarios, como podría ser, en este caso particular, la producción de plusvalor de la explotación de máxima de las ICT. El emisor del mensaje estaría, entonces, reflejando su propia evaluación favorable de un hecho que en la realidad social (*modos de vida*) no sería considerado como tal, mediante la selección, en su discurso, de un léxico habitualmente asociado a aspectos positivos.

La flexiseguridad

Asimismo, por ejemplo, respecto a la relación de complementariedad en la significación de ítems diferentes, en la comunicación *Europa 2020* (UE, 2010) aparece el caso emblemático de una nueva palabra: la **flexiseguridad**.

Y será clave ejecutar los principios de «**flexiguridad**» y habilitar a las personas para adquirir nuevas cualificaciones y adaptarse a las nuevas condiciones y a cambios potenciales de carrera. Se necesitará un esfuerzo importante para combatir la pobreza y la exclusión social, reducir las desigualdades en materia de salud y asegurarse de que todos puedan beneficiarse del crecimiento (UE 2010, 16).

La creación de ítems lexicales nuevos, como flexiguridad, permite construir perspectivas particulares de dominio de la experiencia desde diferentes puntos de vista: ideológico, cultural, científico, teórico, etc... La multiplicidad de la palabra flexiseguridad puede ser considerada como un aspecto de la *intertextualidad* (Fairclough 1989; 1995; Chouliaraki and Fairclough 1999; Ramalho and Resende 2011). Nombrar un dominio de la experiencia es equivalente, a nivel de vocabulario, a constituir una configuración particular de elementos intertextuales en la producción de un texto (Fairclough 2001, 237).

Definir y ejecutar, junto con los interlocutores sociales europeos, la segunda fase de la agenda de «**flexiguridad**», para concretar las mejores formas de gestionar las transiciones económicas, de luchar contra el paro y de incrementar las tasas de actividad (UE 2010, 17).

Ejecutar planes nacionales de «**flexiguridad**», según lo acordado por el Consejo Europeo, con objeto de reducir la segmentación del mercado laboral y facilitar las transiciones, así como facilitar la conciliación entre vida laboral y familiar (UE 2010, 17).

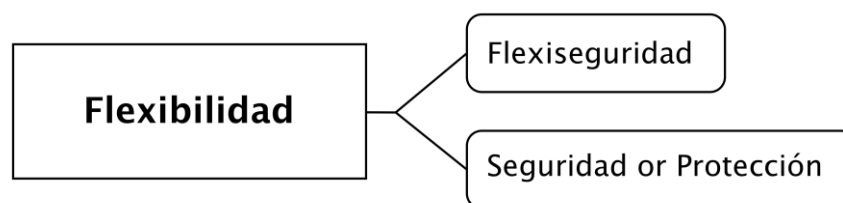
En los ejemplos citados la relación del ítem **flexiguridad**, con la conciliación entre vida laboral y familiar y concretar las mejores formas de gestionar las transiciones económicas, es una dimensión de una

configuración intertextual no manifiesta que está centrada en la articulación de dos diferentes perspectivas, voces, intereses y objetivos.

En efecto el ítem flexiguridad es en sí un ejercicio intertextual, al componerse de dos ítems lexicales distintos y opuestos, por valor experiencial e histórico-ideológico.

La flexiseguridad es una moneda de dos caras: una con escaso atractivo, la flexibilidad (que se traduce casi siempre en más precariedad); y otra más apetecible, la posibilidad de reforzar el Estado de Bienestar en Europa. El debate sobre esta política se forja en la relación entre estas distintas posiciones y sobre la ambigüedad que esto genera. Una ambigüedad que significa una nueva forma de jerarquización de las relaciones significativas, donde la flexibilidad y las exigencias económicas adquieren mayor relevancia.

Nodos conglomerados por similitud de codificación (UE, 2010)



Notas: Similitud calculada por el coeficiente de correlación de Pearson
Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

El diagrama que mostramos evidencia, en efecto, como la síntesis dialéctica que ejerce el ítem *flexiseguridad* no puede entenderse en términos de reciprocidad entre opuestos distintos no antagonistas, sino en términos de opuestos antagonistas. Es el significado potencial de la *flexibilidad* (tesis) que se eleva hacia el sentido de *flexiguridad* (síntesis), incorporando la escala de calidad personal y las experiencias sociales y políticas generales representadas por la *seguridad* (antítesis). La estrategia y el consenso ideológico, que en algún momento pareció tener el concepto de flexiguridad, fijó así un rumbo forzosamente impreciso y ambiguo que, a fuerza de intentar ser desentrañado, sembró desconfianzas e incertidumbres. El principal peligro que presenta es la reticencia que puede suscitar una perspectiva unidimensional, asentada sobre presupuestos exclusivamente económicos se centren en modelos que ni son comunes a todos los Estados miembros y ni lejanamente pretendidos por todos ellos. Se advierte, en todo caso, una progresión en el alcance que el término ha ido adquiriendo a lo largo de los años en las políticas comunitarias, puesto que actualmente se

han reforzado las matizaciones sociales del concepto (Ballester Pastor 2012; Cabeza Pereiro and Ballester Pastor 2012).

Los cambios en el orden socio-lingüístico tecno-corporativo (2000-2010)

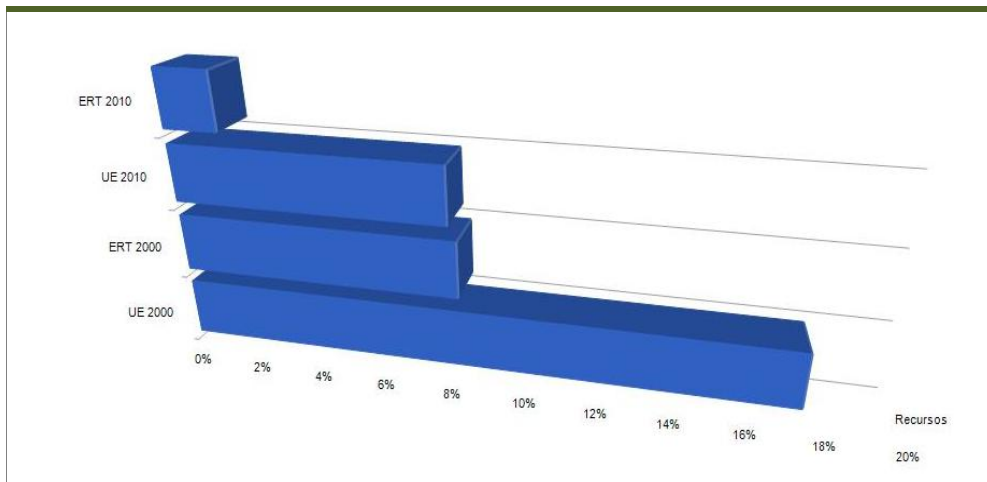
Con la *Estrategia de Lisboa* del año 2000, la *gobernanza* europea busca el consenso poniendo en el centro de su discurso político-económico el empleo, con nuevas reformas para complementar la Estrategia Europea de Empleo (EEE). La relevancia del ítem *empleo* se da en función de una subordinación a la política económica: tanto *lo útil* como *lo apropiado* respecto al derecho del trabajo (protección, seguridad) se establece en relación a objetivos económicos.

Las reformas en las políticas de empleo, se establecen como *necesidad* improrrogable así un eje central del discurso público. Sin embargo, en los procesos hegemónicos, las relaciones palabras-significados pueden cambiar rápidamente y muchos significados potenciales devienen inestables, englobando disputas entre atribuciones conflictivas de significado^{vii}. Tras una década de desregulación y explotación continua del mercado laboral en toda la eurozona, esta estabilidad ya no cumple con su función original y la Comisión, en el intento de continuar su revolución permanente, se vuelca hacia nuevas formas de explotación y nuevas coordenadas de mercado, centralizando las relaciones discursivas en torno al ítem *crecimiento*. Con la estrategia *Europa 2020*, en efecto, vemos como la Comisión marca los nuevos ejes de la agenda económica con un discurso que recupera y extiende su lógica desarrollista, poniendo el ítem *crecimiento* en una relación de complementariedad respecto a los ítems *inteligente*, *sustentable* e *integrador*. El ítem *empleo* pierde, de esta forma, su centralidad subordinándose al ítem *crecimiento* y, específicamente, al *crecimiento integrador*, con el cual se quiere representar la continuación de las políticas de empleo, a través del instrumento de la flexiseguridad, con la relación complementaria a los ítems *cohesión económica, social y territorial, cualificaciones, mercado laboral y sistemas de formación*.

Este fenómeno integrador y global en relación con el sistema económico se advierte también en la nueva configuración de las orientaciones para el empleo, que ya no son autónomas sino que se encuentran integradas con las orientaciones de política económica. El empleo, en definitiva, ya no es algo cuya tendencia se pueda modificar por medio de cambios superficiales. Este proceso resulta aún más evidente si analizamos los textos en conjunto. La variación de la codificaciones del nodo *Educación y cualificaciones: competencias, habilidades, técnicas* en la muestra, indica cómo el foco de la gobernanza europea se está revolucionando: es el pasaje desde la centralidad de la *economía del*

conocimiento, (en la cual las políticas de empleo y las políticas de formación, educación, innovación e investigación resultan centrales) a una *economía-crecimiento* (en la cual la economía del conocimiento es sólo parte complementaria).

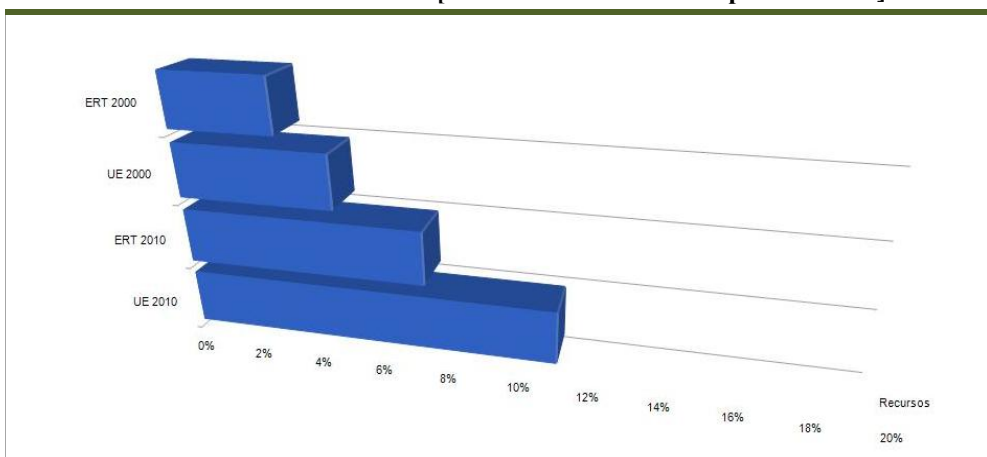
Educación y cualificaciones: competencias, habilidades, técnicas
[Variación - Codificación por elemento]



Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

Las codificaciones del nodo *Desarrollo o Crecimiento* subrayan, en efecto, un nuevo punto de estabilidad y en general, un nuevo énfasis en el paradigma desarrollista.

Desarrollo OR Crecimiento [Variación - Codificación por elemento]

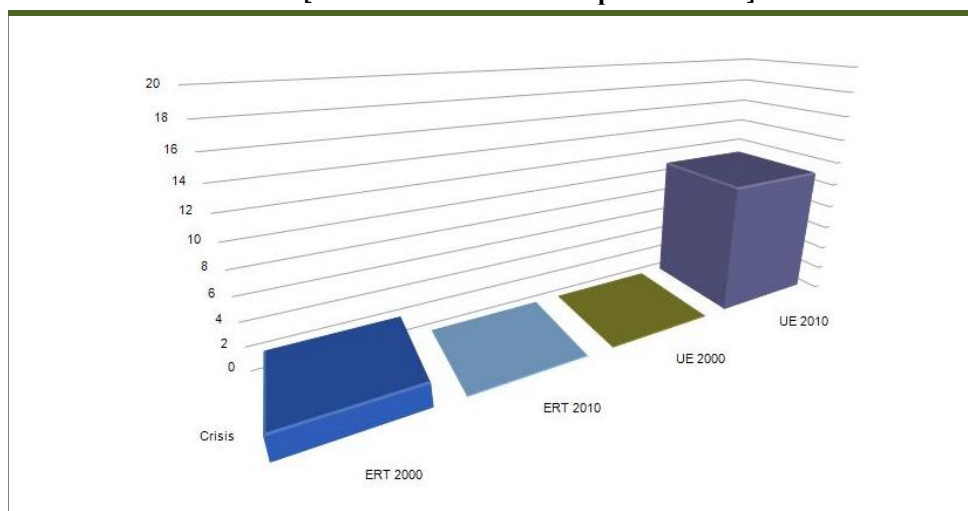


Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

La crisis económica y las diferencia de accountability.

Las diferencias de *accountability*, en las diferentes fuerzas que componen el techno-corporatism europeo, se hacen manifiestas en numerosos temas de los textos. Sin duda alguna, es la temática de la *crisis* la más emblemática a este respecto. En 2010, en efecto, el lobby industrial y financiera ERT elude el contexto social y mediático marcado por las consecuencias de la denominada *crisis financiera*, focalizando su discurso sobre los temas de la *sostenibilidad* y del *crecimiento*, saturando el texto con los ítems *empresas*, *mercado*, *desarrollo sustentable*, *mundial*, *global*, *innovación*, *servicios*, etc. La Comisión Europea, al contrario, queda *accountable* respecto a los gobiernos nacionales y a la opinión pública en general: no puede eludir una temática que socialmente se hace siempre más relevante y que por eso necesita de respuestas urgentes.

Crisis [Variación - Codificación por elemento]



Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

La reciente **crisis** económica no tiene precedentes en nuestra generación. Los constantes progresos en materia de crecimiento económico y creación de empleo registrados durante la última década han desaparecido: nuestro PIB cayó un 4 % en 2009, nuestra producción industrial retrocedió a los niveles de los años 90 y 23 millones de personas (el 10 % de nuestra población activa) se encuentran actualmente en paro. La **crisis** ha provocado un fuerte choque para millones de ciudadanos y ha sacado a la luz algunas carencias fundamentales de nuestra economía (UE 2010, 5)

La **crisis** se describe así como un evento sobre-natural, místico (no tiene precedentes) desaparecen las causas del evento crítico, creando un contexto

causal caracterizado por la incertidumbre, en el que quedan, eso sí, muy en evidencia las consecuencias económicas del mismo. A un contexto causal incierto, la UE responde con infalibilidad dogmática (*teoría de lo apropiado*): más y nuevas tipologías de crecimiento.

Europa es capaz de actuar en momentos de **crisis** y de adaptar sus economías y sociedades. Y hoy los ciudadanos europeos se encuentran de nuevo en un momento de transformación, en el que deben enfrentarse al impacto de la **crisis**, las debilidades estructurales de Europa y la intensificación de los retos mundiales. Al hacerlo así, nuestra salida de la crisis debe constituir la puerta de entrada en una nueva economía (UE 2010, 8).

Sin embargo, no obstante el contexto crítico, las dialécticas inherentes al proceso hegemónico encuentran nuevas síntesis en la agenda para el futuro: la **crisis** se absorbe en el *crecimiento*.

Europa es capaz de recuperar plenamente su anterior senda de crecimiento y de incrementar su potencial para seguir avanzando (UE 2010, 7).

Este proceso dialéctico se produce gracias a una descripción ramificada de conceptos^{viii}, que van marcando relaciones significativas de complementariedad, en un ejercicio continuo de interdiscursividad. Vemos más abajo cómo el *discurso desarrollista* (tesis) se articula con la *sustentabilidad* (antítesis), reforzando, de esta forma, una nueva agenda económica con toda una serie de significantes que, por valor experiencial, podemos definir de antagonistas: **bienestar de la tierra, calidad de la vida, protección de la salud, protección medio ambiental, paz**, etc.

Tanto la fabricación sólida y productiva, así como su industria tecnológica impulsarán las inversiones del sector privado prometedoras hacia nuevas actividades industriales, proporcionando las bases tanto para el **crecimiento sustentable** como para empleos atractivos. Todos los europeos pueden beneficiarse de las oportunidades que presenta este nuevo dinamismo económico (ERT 2010, 3).

Sustentabilidad implica que "las necesidades de la generación presente deben ser satisfechas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La **sustentabilidad** es necesaria para garantizar a largo plazo la "mejora de la **calidad de vida** y el **bienestar de la Tierra** para las generaciones presentes y futuras." Esto requiere de "una economía dinámica, con pleno empleo y un alto nivel de educación, **la protección de la salud**, y la **cohesión territorial** y la **protección del medio ambiente en un mundo seguro y en paz...**" (ERT 2010, 4).

Una agenda compartida (ERT2010/UE2010) que, bajo el lema del *crecimiento sustentable*, indica un nuevo campo de explotación y de mercado:

Una Europa que **utilice eficazmente los recursos**, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética (UE 2010, 4).

Ello permitirá disponer de las soluciones que ayuden a afrontar los retos sociales, incluidos los derivados de megatendencias globales, el crecimiento demográfico y el cambio demográfico, la urbanización, el cambio climático, la globalización y la creciente **escasez de recursos** (ERT 2010, 3).

Los ciudadanos europeos deben tener la facultad de contribuir al **desarrollo sustentable** del continente, a través de un mercado de trabajo inclusivo que permite a todos los talentos que se aplicarán en beneficio de la sociedad (ERT 2010, 4).

El ejercicio de interdiscursividad es común a todos los ejes significativos que se construyen en torno al *crecimiento* y que marcan las pautas de la nueva agenda económica comunitaria: un *crecimiento inteligente*, que mira a la consolidación de la economía basada en el conocimiento y la innovación; un *crecimiento integrador*, que como hemos visto, representa la continuación de las políticas de empleo. El discurso tecno-corporativo para 2020 amplía el significado potencial del *crecimiento*, aludiendo a una transformación permanente de la agenda político-económica respecto a la explotación de recursos y mercados siempre nuevos, heterogéneos, creativos e innovadores. Ese movimiento en sí, es parte de la evolución de la estrategia de la gobernanza europea durante esta última década. En la primera parte de este período, el presupuesto de partida del discurso público es seguir reforzando las condiciones estructurales para la desregulación del mercado de trabajo, de la educación, formación e investigación, de los servicios y las políticas de Welfare: poniendo en co-relación una forma de explotación siempre más dominante (economía del conocimiento) con una nueva forma de vivir (sociedad del conocimiento). Con la culminación de la desregulación del mercado de trabajo y con la EEE en auge, una vez ratificado el EEES y privatizado el sector de las universidades, así como reducido los servicios de Welfare y privatizado los mejores *assets* de los Estados miembros, el tecno-corporativismo continúa la revolución permanente implementando la explotación de viejos y siempre nuevos campos de la sociedad. Esta indeterminación de los límites del mercado es acompañada por el carácter abstracto y críptico del discurso: una profunda indeterminación conceptual que envuelve las estrategias y los proyectos de la UE. Estos suelen estar integrados por referencias llenas de términos de gran alcance interdiscursivo, casi crípticos (*empleabilidad, adaptabilidad, flexiseguridad*) pero calculadamente indefinidos y/o ambiguos. Su principal característica es que suelen ser fáciles de asumir por cualquier ideología o

parámetro cultural. Son objetivos con los que todos estamos de acuerdo y que, pese al avance de los años, suelen reiterarse en su contenido en las sucesivas estrategias. A su vez, como veremos en el estudio de la *intertextualidad*, suelen trenzarse con diferentes programas, con idéntico sentido críptico, lo que hace que la situación sea particularmente compleja, no precisamente en el contenido de los objetivos sino más bien en el significado de los mismos.

La dimensión ideacional del discurso tecno-corporativo

Los cambios en la dimensión de la ideación del discurso tecno-corporativo se construyen también con varias tipologías de procesos codificados en oraciones y con diferentes participantes envueltos en las mismas. Junto con el léxico, la sintaxis es uno de los medios más evidentes que tienen los hablantes para expresar sus opiniones ideológicas sobre acontecimientos, personas y participantes, ya que al igual que las palabras aisladas, las estructuras gramaticales también presentan *valor experiencial, relacional y expresivo* (Fairclough 1989; Van Dijk 1998).

Tecno-corporatism: los protagonistas del cambio socio-económico

Con el análisis de la *transitividad*^{ix}, aportamos información fundamental a este proceso hegemónico, en particular respecto a las prácticas discursivas del *techno-corporatism* europeo: precisamente podemos determinar quiénes son los participantes elegidos para protagonizar la información y la acción; que tipos de fenómenos, en los diferentes textos, ejecutan distintas entidades o individuos; y a quiénes se les atribuye mayor poder.

These three main types of sentence most typically (but not always-see below) express respectively the three main types of process: actions (SVO), events (SV), and attributions (SVC) (Fairclough 1989, 122).

Entre finales de la década de los noventa y principio del 2000, bajo los auspicios de un cambio económico global, la gobernanza europea implementaba el proceso de *europaización*, con la traslación de muchos poderes decisorios a actores diferentes a través de procedimientos que no garantizan transparencia, representación y participación democrática "clásica". Un proceso amplio que intentaba legitimar una revolución político-económica que, entre varias medidas y agendas, se proponía:

- implementar la desregulación y explotación del mercado de trabajo;
- la reforma de los sistemas educativos y formativos;

- la constitución de una nueva arquitectura del saber y de medición de competencias y habilidades siempre más transversales;
- la expansión de la denominada economía del conocimiento con la privatización y explotación del mercado de los servicios y la expansión de la economía digital.

Con el Consejo Europeo de Lisboa (UE 2000), la gobernanza europea introduce esta agenda política buscando legitimación a la luz del decantado cambio económico global. El cambio económico se constituye, en efecto, como un evento universal (mundialización), como una contienda (desafíos) sin contendientes. La Unión Europea es el unico (verbo reflexivo) agente inanimado^x de un proceso inevitable (*se enfrenta*) en respuesta a un evento sobrenatural (un enorme cambio).

La Unión Europea *se enfrenta* a un enorme cambio fruto de la mundialización y de los desafíos que plantea una nueva economía basada en el conocimiento UE 2000, 1).

Estos procesos se mistifican en cuanto no se vinculan a algunas agencias humanas (dichos cambios), aunque su acción no sólo interviene (*afectan*) en la sociedad (los ámbitos de la vida de las personas), sino que se imponen (*exigen*), en términos normativos, con las agendas económicas (transformación radical de la economía europea).

Dichos cambios afectan a todos los ámbitos de la vida de las personas y *exigen* una transformación radical de la economía europea (UE 2000, 1).

En la primera oración, la Unión Europea se constituye como un agente actuante respecto a la potencia de los eventos. Eventos que, en la oración sucesiva, devienen agentes/causantes (dichos cambios) de unos procesos que van a afectar a la sociedad en su totalidad: se construye la subordinación de la Europa Política respecto a las fuerzas de la economía neo-liberal. Esta jerarquización, como disposición ideacional legitimante, es bastante evidente también en las primeras macroproposiciones del informe de ERT (2000):

Los europeos están en el proceso de construir una nueva Europa sobre las bases de una mejor competitividad y una economía dinámica basada en el conocimiento (ERT 2001, 3).

En la primera oración se marca un evento concreto: se construye el *agente* de forma incluyente y consensual (los europeos), actuando en un proceso existencial ya en acto (*están en el proceso de construir*), y por tanto indiscutible, para conseguir una meta (nueva Europa) con unos medios coercitivos (sobre las bases de una mejor competitividad y una economía

dinámica basada en el conocimiento). En la oración siguiente, el medio se transforma en agente/causante (economía) que marca un proceso material (extenderá) respecto al paciente (un grupo significativamente más grande que los quince miembros que actualmente conforman la Unión Europea). Sin embargo, en 2010 el contexto coyuntural evoluciona y las diferencias de *accountability*, en las diversas fuerzas que componen el techno-corporatism europeo, se ponen de manifiesto también respecto a las prácticas discursivas. La Comisión Europea en *Europa 2020* (UE, 2010) ya no legitima su nueva agenda política con base en un indeterminado *cambio económico mundial*, sino con base en un aún más indeterminado momento de transformación.

Europa se enfrenta a un momento de transformación(UE 2010, 3).

Este momento de transformación, en realidad, se constituye siempre como un evento universal ineluctable: un evento sobrenatural al cual la Unión, como único *agente*, tiene que responder (*se enfrenta*). En la oración siguiente, el evento deviene *agente inanimado* (La crisis) responsable (*ha echado - expuesto*) del contexto crítico (las debilidades estructurales de la economía europea).

La crisis ha echado por tierra años de progreso económico y social y expuesto las debilidades estructurales de la economía europea. Mientras tanto, el mundo se mueve con rapidez y los retos a largo plazo (mundialización, presión sobre los recursos, envejecimiento) se *intensifican* (UE 2010, 3).

De esta forma se obvia determinar el responsable directo de una acción (agente), favoreciendo que cualquiera pueda ser sindicado como responsable, aún cuando no lo sea. Por otra parte, el párrafo en examen, se completa con dos eventos más, marcando un contexto que fortalece la transformación de la primera oración de acción en evento, así como la lectura de los hechos como algo natural y tal vez inevitable. Por otro lado, ERT en su informe (ERT, 2010) obvia la legitimación de su propuesta político-económica en términos de eventos críticos, proyectando directamente su acción hacia un futuro distinto, pero indeterminado: un proceso hacia un futuro general, mal definido y sin historia (esto es sólo lo que “será”).

En el 2025, el mundo será muy distinto a como es en la actualidad (ERT 2010, 3).

En esta oración, los industriales construyen un proceso existencial indeterminado, involucrando un *agente inanimado* (el mundo) y a continuación del proceso verbal (*será*) un atributo. Este atributo (muy

distinto a como es en la actualidad) legítima, de este modo, toda una serie de acciones (agendas políticas) que se explicitan en la prosecución del texto.

El Ethos techno-corporativo

Desde la perspectiva de la retórica, estas oraciones contribuyen a la instauración del *ethos* del techno-corporatism europeo. En los textos de la Comisión y del Consejo de la UE (2000, 2010), con los procedimientos enunciativos "La Unión Europea *se enfrenta* (...)" se construye el **ethos de la potencia o del poder**, que se expresa por medio de la fuerza verbal contra un contexto adverso, crítico o particular, mostrándose como el único agente propuesto y competente para la acción. En los textos de ERT (2000) con el procedimiento enunciativo "Los europeos están en el proceso de construir (...)" se cimenta el **ethos de la virtud y de la competencia**, ampliando también el colectivo de identificación con la referencia al nosotros inclusivo (los europeos). Entretanto, con el procedimiento enunciativo "el mundo será muy distinto a como es (...)" (ERT, 2010), el enunciante utiliza la modalidad del saber (será, es), demostrando su capacidad para evaluar determinadas situaciones y decidir así acciones futuras (**ethos de inteligencia**). Los verbos *creer* o *saber*, propios de la modalidad epistémica, se combinan con otros característicos de la modalidad volitiva: *querer*, *esperar*, *desear*. Con estos últimos, presentes solo en el texto de la Comisión (2010), la Unión Europea quiere instaurar el **ethos de humanidad** (con la capacidad de reflejar y expresar sentimientos y debilidades) en relación al declive (y a nueva capacidad de generar consenso) de las instituciones europeas en el contexto político-social marcado por la crisis económica

Debemos tomar medidas si *queremos* que nuestra generación y las generaciones venideras puedan seguir disfrutando de una vida de alta calidad y sana, sostenida por el modelo social único de Europa (UE 2010, 8).

Estos objetivos son representativos, no exhaustivos. Representan una visión general del lugar en donde la Comisión *desearía* que se situaran los parámetros clave de la UE en 2020 (UE 2010, 9).

Sin duda, es la modalidad deóntica asociada a la idea del deber u obligación, a ser predominante en el corpus objeto de análisis. Un deber que no es sólo de los emisores sino de todos los europeos. El techno-corporatism europeo se compromete con respecto a la verdad y a la necesidad de cierta acción, e intenta lograr la adhesión y la acción de la ciudadanía. El **ethos de la virtud y de la competencia** la ubican no sólo en el lugar de *saber*, sino también de *poder hacer* efectivas las medidas propuestas:

Hay mucho *que se puede hacer* para acelerar y fomentar la transición de poblaciones enteras utilizando la vía electrónica para llevar servicios e información pública (ERT 2001, 7).

La UE sólo *puede hacer frente* a los retos del futuro y seguir siendo un lugar atractivo para vivir y trabajar, si se reforma su sistema de gobierno. En el 2025, la estructura de gobierno de la UE y el proceso de toma de decisiones *deben ser* más eficientes, más transparentes y más democráticos (ERT 2010, 12).

Debe hacerse lo necesario para que Europa mantenga su posición de vanguardia en ámbitos tecnológicos clave, tales como las comunicaciones móviles. La velocidad del cambio tecnológico podría exigir planteamientos normativos nuevos y más flexibles en el futuro (UE 2000, 3).

Este enfoque de colaboración *debería extenderse* a los comités de la UE, los parlamentos nacionales y las autoridades nacionales, regionales y locales, los interlocutores sociales, las partes interesadas y las organizaciones sociales, con el fin de que todos *podamos aportar* algo a la consecución de los objetivos (UE 2010, 4).

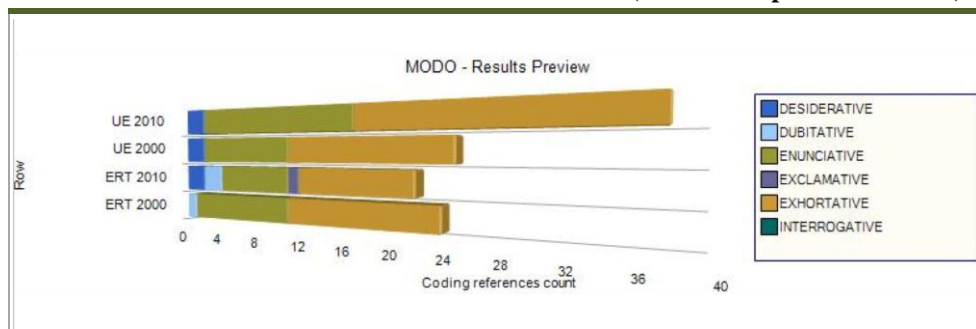
Estos determinados sentidos de *ethos* construyen la “dirección tecno-intelectual y moral” del techno-corporatism europeo, o sea su grado de capacidad de imponer y actuar una particular visión del mundo. En el caso de la gobernanza europea sabemos que esto no implica la aceptación de una dirección política directa; al hablar de una *gobernanza sin gobierno* nos referimos a la disposición particular de actores que no se presentan como parte directa de la clase dominante, sino como intelectuales, técnicos, profesionales de la política (administradores), que sólo indirectamente comparten la defensa de los intereses del corporativismo europeo que, de esta forma, se siguen representando como intereses más bien comunes. Esta sería la aceptación de una dirección política mediada, que aunque supone la centralidad del consenso y de la aceptación en los procesos hegemónicos, no implica una visión idealista o *naif* que niegue las determinaciones más profundas del poder; fundamentalmente porque el consenso, e inclusive la “voluntad”, son socialmente contruidos, a través de múltiples procesos de socialización que nos enseñan lo que “debemos” querer (Foucault, 1977).

El "deber ser" de la ciudadanía europea

El techno-corporatism, entonces se constituye con un determinado *ethos* de la virtud y de la competencia, por el cual acaba legitimándose como el agente que a estos procesos inevitables debe responder de una manera particular: un “es” que impone un “debería ser”, o más bien un “debe ser” (Fairclough 2003, 44–46). Sin embargo ese “modo” no se presenta en una relación directa con las funciones del sujeto sino en forma *enunciativa* y *exhortativas*. En estos textos particulares, la presencia del modo enunciativo confiere *objetividad* a lo dicho, al tiempo que muestra *certidumbre*

(modalidad epistémica). Se suele utilizar el modo indicativo en su construcción.

Frecuencia* de los *modos* en los textos seleccionados (referencias por codificación)



* Proyección de los datos de la primera parte (introdutoria) de cada texto

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

Enseguida algunos ejemplos:

La crisis inminente de las empresas de la Unión Europea está planteada por la creciente escasez de profesionales en el campo de la comunicación, de la información y de otras tecnologías. Esta escasez está obstaculizando el crecimiento, la innovación y la productividad (ERT 2001, 3).

Europa tiene una economía relativamente equilibrada, con una avanzada base industrial y tecnológica, así como un sector de servicios sofisticado. El mercado único de la UE ofrece industria con un gran mercado interno que es esencial para su capacidad de competir a nivel mundial. Sus políticas económicas son generalmente bien fundadas, pero a menudo son sofocadas tanto por aplicación desigual como por políticas contradictorias en otros ámbitos (ERT 2010, 3).

La Unión se ha fijado hoy un *nuevo objetivo estratégico* para la próxima década: *convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social* (UE 2000, 2).

Los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, pero no son exhaustivos ya que será precisa una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentarlos (UE 2010, 3).

Con ocurrencia significativa, el *modo enunciativo* se relaciona con proximidad al *modo exhortativo*, con la finalidad de influir sobre el destinatario (modalidad deóntica) a través de enunciados impositivos (órdenes, prohibiciones) o no impositivos (ruegos, consejos, recomendaciones, sugerencias, etc.).

Nuestro objetivo principal en este documento es el de continuar con las recomendaciones de la Comisión y de instar al Consejo a centrarse en dos aspectos en particular: [...] (ERT 2001, 3).

La economía europea debe caracterizarse por un clima impulsador para la inversión nacional, que también le permita seguir atrayendo significante niveles de inversión extranjera directa. Un clima de negocios favorable al crecimiento y un alto nivel de prosperidad y bienestar de la sociedad debe ser un imán para los mejores investigadores de todo el mundo. La mayoría de los ciudadanos jóvenes europeos deberían beneficiarse de educación accesible y de alta calidad (ERT 2010, 3)

La Unión debe modelar dichos cambios de manera coherente con sus valores y conceptos sociales y también con vistas a la próxima ampliación (UE 2000, 1).

En la UE se adoptarán directrices integradas para cubrir el ámbito de aplicación de las prioridades y objetivos de la UE. Y se harán recomendaciones específicas a los Estados miembros, pudiendo emitirse advertencias políticas en caso de respuesta inadecuada (UE 2010, 4).

En los pocos caso donde se utiliza el *modo dubitativo* y el *modo desiderativo*, estos actúan estratégicamente como *enunciativo* y *exhortativo* mediante un *intercambio de funciones* (Ramalho and Resende 2011, 115). En esta línea, también los elementos valorativos (moralizadores) que más prevalecen en los textos son las que expresan y señalan una necesidad u obligación.

Elementos léxicos, adverbios y locuciones valorativas que señalan necesidad

Nombre	Referencias	Cobertura
ERT 2000	9	0,28%
ERT 2010	7	0,13%
UE 2000	14	0,19%
UE 2010	5	0,05%

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

El Nuevo europeo *necesita* algo más que habilidades para que la Economía del Conocimiento tenga éxito. Él o ella *necesitan* ser capaz de aportar un espíritu empresarial en la vida tanto como empleado así como ciudadano. No *necesariamente* en el sentido de desarrollar y perseguir ideas empresariales, aún cuando Europa *necesita* más emprendedores empresariales, pero definitivamente en términos de desarrollar una capacidad para la creatividad, innovación, flexibilidad, trabajo en equipo, y curiosidad intelectual (ERT 2001, 4).

La sustentabilidad es *necesaria* para garantizar a largo plazo la "mejora de la calidad de vida y el bienestar de la Tierra para las generaciones presentes y futuras (ERT 2010, 4).

Debe hacerse lo necesario para que Europa mantenga su posición de vanguardia en ámbitos tecnológicos clave, tales como las comunicaciones móviles. La velocidad del cambio tecnológico podría exigir planteamientos normativos nuevos y más flexibles en el futuro (UE 2000, 3).

Una gobernanza económica más fuerte *será necesaria* para obtener resultados. Europa 2020 se basará en dos pilares: el enfoque temático ya señalado, que combina prioridades y objetivos principales; e informes nacionales, que ayudarán

a los Estados miembros a desarrollar sus estrategias para volver a un crecimiento y unas finanzas públicas sostenibles (UE 2010, 4).

En este proceso hegemónico es más que evidente que la voluntad y la aceptación se construyen dialécticamente con la coerción. Vamos a ver, por ejemplo, cómo la ocurrencia del verbo *poder* asociado a los significados de *posibilidad* y *permiso* (consenso) es netamente exigua, mientras el verbo *deber* asociado a certeza y obligación (coerción) es central en todos los textos analizados:

Comparación de la modalidades deónticas y epistémicas de los verbos poder y deber por num. de referencias

Nodos	Número de referencias de codificación	Número de elementos codificados
Resultados\\MODALIDAD DEONTICA VERBO DEBER	173	4
Resultados\\MODALIDAD EPISTEMICA VERBO PODER	7	3

Elaboración del autor -NVivo 10 QSR International-

De esta forma podemos notar cómo las modalidades del verbo *deber* que presentan la acción como obligatoria o necesaria según el punto de vista del emisor (deontica) son predominantes en los textos en análisis.

Conclusiones

En las últimas décadas, con el desarrollo del techno-corporatism, se ha ido debilitando progresivamente la importancia del sentido específicamente intelectual de la ideología (disputas de ideas), en favor de los procesos técnicos de resolución de problemas (*ideología sin ideología*). Efectivamente el discurso del techno-corporatism indica claramente una reducción/ampliación (siempre dialéctica) de los posibles, que no implica la desautorización de las otras posibilidades, sino más bien la asunción de las posibilidades alternativas. Un cambio que podríamos denominar de *desintelectualización* (Balsa 2006) de la hegemonía porque, en seno del proceso de gobernanza, no se busca tanto el acuerdo sobre una visión del mundo, sino más bien estar de acuerdo en que un grupo particular sea responsable de la gestión administrativa de la UE. Sin embargo la dirección técnico-intelectual es en realidad una dirección política mediada dada su capacidad de mando. En efecto aunque se otorga legitimidad en personas que no se presentan como parte de la clase dominante, sino como

intelectuales, profesionales, técnicos o políticos; estos pero claramente comparten la defensa de los intereses directos de la clase dominante. Es en este sentido que afirmamos que el capitalismo europeo *nos dirige aunque sin goberarnos*.

Notas

¹ Algunos analistas, principalmente Fritz Scharpf (Scharpf 2000; 1999; 1997; Marks et al. 1996), suelen distinguir entre dos formas de legitimidad, según que sea determinada por una forma pre-existente de legitimidad de la comunidad en estudio (*input legitimacy*) o por los resultados conseguidos a través de la misma comunidad política (*output legitimacy*).

² Mijail Bajtín y Valentín Voloshinov han propuesto una filosofía del lenguaje que deconstruye dialécticamente las corrientes lingüísticas del *subjetivismo abstracto* (Wilhelm Humboldt) y del *objetivismo abstracto* (Ferdinand de Saussure).

³ ERT es un foro que reúne a los directores ejecutivos y presidentes de las empresas multinacionales europeas más grandes que cubren una amplia gama de industriales de los sectores tecnológicos. Las empresas miembros de la ERT se encuentran en toda Europa, donde son líderes, con ventas superiores a los mil millones de euro, con una tasa de empleo alrededor de 6,6 millones de puestos de trabajo en la región. En general, la contribución de las empresas miembros ERT al PIB de la UE es superior al de 21 de los 27 Estados miembros de la UE

⁴ "Los análisis de coyunturas y de práctica particular garantizan la contextualización del análisis discursivo, o sea, garantizan que los textos analizados sean relacionados con causas más amplias y con su propio contexto particular, [...]" (Ramalho and Resende 2011, 1:107).

⁵ También en este caso se excluyen las palabras vacías del cálculo. Con el "**Coefficiente de correlación lineal de Pearson**" calculamos la covarianza es una medida de la variabilidad común de dos variables (crecimiento de ambas al tiempo o crecimiento de una y decrecimiento de la otra), pero está afectada por las unidades en las que cada variable se mide. Así pues, es necesario definir una medida de la relación entre dos variables, y que no esté afectada por los cambios de unidad de medida. Una forma de conseguir este objetivo es dividir la covarianza por el producto de las desviaciones típicas de cada variable, ya que así se obtiene un coeficiente adimensional, r , que se denomina **coeficiente de correlación lineal de Pearson**.

$r = S_{xy} / S_x S_y$

Propiedades del coeficiente de correlación lineal

- Carece de unidades de medida (adimensional).
- Es invariante para transformaciones lineales (cambio de origen y escala) de las variables.
- Sólo toma valores comprendidos entre -1 y 1 ,
- Cuando $|r|$ esté próximo a 1 , se tiene que existe *una relación lineal muy fuerte entre las variables*.

Cuando $r \approx 0$, puede afirmarse que no existe relación lineal entre ambas variables. Se dice en este caso que las variables son **incorreladas**" (Rius Díaz 1997, 81).

⁶ La presuposición como observa Fiorin (2002, p. 182), nos lleva a aceptar algunas ideas porque se imponen como verdades: en el texto está dada como cierta e incuestionable la relación entre máxima productividad/espiritu empresarial/I+D y las transformaciones socio-económicas de Europa.

⁷ Esta situación podría conceptualizarse en términos gramscianos como la irreductibilidad del “buen sentido” que surge de la práctica, por encima de toda construcción hegemónica, por toda tentativa de ocultar la dominación (Nun, 1989).

⁸ Como hemos visto anteriormente, surgen tres ejes en torno al **crecimiento** (crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador).

⁹ Los aspectos *experienciales* de la gramática se constituyen como dimensiones ideacionales que, en el análisis de nuestro corpus, tienen que ver con la forma en que una lengua codifica los acontecimientos o relaciones, incluyendo a los participantes involucrados, sus circunstancias, forma de ocurrencia, etc. Esta codificación puede entenderse en términos funcionales como la representación lingüística de procesos de *acciones, eventos y atribuciones* (Halliday 1985; Halliday and Hasan 1991; Lirola 2007)

¹⁰ Las acciones, también llamadas *procesos materiales*, son estructuras que tienen la forma S-V-O [sujeto-verbo-objeto], por lo que involucran a dos participantes, uno actuando con el otro. Estos participantes, categorizados como agentes, pueden ser animados o inanimados.

Bibliografía

- Bakhtin, M.M. (1982).** *Estética de la creación verbal*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Ballester Pastor, M.A. (2012).** La flexibilidad interna en el marco de las relaciones laborales. XXII Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho del Trabajo. San Sebastián.
- Balsa, J. (2006).** Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía. *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*: 2–36.
- Cabeza Pereiro, J., Ballester Pastor, M. A. (2012).** La Estrategia Europea para el empleo 2020 y su repercusiones en el ámbito jurídico laboral español. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*: 388–394.
- Chouliaraki, L., Fairclough, N. (1999).** *Discourse in Late Modernity: Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edinburgh University Press.
- Coutinho, C.N. (1999).** *Gramsci, um estudo sobre seu pensamento político*. Rio de Janeiro (RJ): Civilização Brasileira.
- Coutinho, C.N. (2011).** L’epoca neoliberale e l’egemonia della piccola politica. In *Dialettica, storia e conflitto. Il proprio tempo appreso nel pensiero*. La Scuola di Pitagora.
- ERT. (2001).** *Actions for Competitiveness Through the Knowledge Economy in Europe: Message from the European Round Table of Industrialists to the Stockholm European Council, March 2001*. European Round Table of Industrialists.
- ERT. (2010).** *ERT’s Vision for a competitive Europe in 2025*. European Round Table of Industrialists.
- European Commission. (2010).** Communication from the Commission Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth. European Council. 2000. Lisbon European Council 23 and 24 March 2000. Presidency Conclusions. Office for Official Publications of the European Communities.
- European Council. (2000).** Lisbon European Council 23 and 24 March 2000. Presidency Conclusions. Office for Official Publications of the European Communities.
- Fairclough, N. (1989).** *Language and power*. London: Longman.
- Fairclough, N. (1995).** *Critical Discourse Analysis: Papers in the Critical Study of Language*. London: Longman.
- Fairclough, N. (2001).** *Discurso e mudança social*. Brasília: UnB.

- Fairclough, N. (2003).** *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Franquesa Strugo, A.M. (2002).** Breve reseña de la aplicación del análisis crítico del discurso a estructuras léxico-sintácticas. *Onomázein*.
- Gerstenberg, O., Sabel, C.F. (2002).** Directly-deliberative polyarchy: an institutional ideal for Europe? In *Good governance in Europe's integrated market*, 289–341. New York: Oxford University Press.
- Halliday, M. Kirkwood, A. (1985).** *An introduction to functional grammar*. London; Baltimore, Md., USA: E. Arnold.
- Halliday, M. Kirkwood, A., Hasan, R. (1991).** *Language, context, and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford University Press.
- Hix, S. (1998).** The study of the European Union II: the “new governance” agenda and its rival. *Journal of European Public Policy* 5: 38–65.
- Jachtenfuchs, M. (1997).** *Democracy and Governance in the European Union*. ECSA-Austria.
- Jameson, F. (1991).** *Postmodernism Or, The Cultural Logic of Late Capitalism*. Duke University Press.
- Lirola, M. (2007).** *Aspectos esenciales de la gramática sistemática funcional*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Majone, G. (1998).** Europe's “democratic deficit”: The question of standards. *European law journal* 4: 5–28.
- Maniglio, F. (2009a).** Capitalismo Cognitivo. Empleo, reformas educativas e integración de las ICT. In *Políticas de cultura y comunicación: creatividad, diversidad y bienestar en la Sociedad de la Información*, II:631–652. Madrid: ULEPICC.
- Maniglio, F. (2009b).** Comunicación Educativa y desarrollo cultural. La construcción del Capitalismo Cognitivo en la Unión Europea: de Bolonia a los Derechos Culturales de la Ciudadanía Europea. Trabajo de Investigación, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Marks, G., Wilhelm Scharpf, F., Schmitter, F.C., Streeck, W. (1996).** *Governance in the European Union*. New York: SAGE.
- Nun, J. (1989).** *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Pardo Abril, N. G. (1999).** Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales. *Forma y Función*. Forma y función: 63–82.
- Pardo Abril, N. G. (2007).** *Cómo hacer análisis crítico del discurso: una perspectiva latinoamericana*. Frasis.
- Pardo Abril, N. G., Rodríguez, A. (2009).** Discurso y Contexto. *Discurso & sociedad* 3: 202–219.
- Ramalho, V., Resende, V. (2011).** *Análise de discurso (para a) crítica: O texto como material de pesquisa*. Vol. 1. Linguagem e Sociedade Campinas, SP: Pontes Editores, 2011. Campinas, SP: Pontes Editores.
- Rius Díaz, F. (1997).** *Bioestadística: métodos y aplicaciones*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.
- Rossi-Landi, F. (2005).** *Ideologia: per l'interpretazione di un operare sociale e la ricostruzione di un concetto*. Roma: Meltemi Editore srl.
- Ruiz, Moreno, S.A., Sylvia, A. (2005).** La política como discurso en las raíces de la teoría de la praxis. In *VII Congreso Nacional de Ciencia Política*. Córdoba: SAAP y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba.
- Scharpf, F. W. (1997).** *Games Real Actors Play: Actor-centered Institutionalism In Policy Research*. Boulder: Westview Press.

- Scharpf, F. W. (1999).** *Governing in Europe: Effective and Democratic?*. Oxford: Oxford University Press.
- Scharpf, F. W. (2000).** Institutions in Comparative Policy Research. *Comparative Political Studies* 33: 762–790.
- Van Dijk, T. A. (1997).** The study of discourse. *Discourse as structure and process* 1: 1–34.
- Van Dijk, T. A. (1998).** *Ideology: A Multidisciplinary Approach*. London, GBR: Sage Publications.
- Van Dijk, T. A. (1999a).** El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186: 23–36.
- Van Dijk, T. A. (1999b).** *Ideología - Una Aproximación Multidisciplinaria*. Gedisa Barcelona.
- Van Dijk, T. A. (2000).** *El discurso como interacción social: estudios sobre el discurso II una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2005).** Ideología y análisis del discurso. *Praxis* 29: 9 – 36.
- Van Dijk, T. A., Wodak, R. Meyer, M. (2003).** La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. *Métodos de análisis crítico del discurso*: 143–177.
- Vercellone, C. (2002).** Les politiques de développement à l’heure du capitalisme cognitif. *Multitudes*: 11–21.
- Vercellone, C. (2007).** From Formal Subsumption to General Intellect: Elements for a Marxist Reading of the Thesis of Cognitive Capitalism. *Historical Materialism* 15: 13–36.
- Voloshinov, V. N. (1976).** *El signo ideológico de la filosofía del lenguaje*. Ediciones Nueva Visión.

Nota biográfica



Francesco Maniglio es investigador en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) por el Proyecto de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador. Es doctor en Comunicación y Crítica de la Cultura por la Universidad de Sevilla (España), master en Filosofía del Derecho por la Universidad Pablo de Olavide (España). Es investigador asociado al Grupo Interdisciplinar de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (COMPOLITICAS) de la Universidad de Sevilla y al Núcleo de Estudios de Lenguaje y Sociedad (Nelis) de la Universidad de Brasilia. Entre sus intereses de investigación destacamos la Sociología del Conocimiento, la Economía Política del Conocimiento y del Trabajo, la Análisis de las Políticas Públicas del Trabajo y Welfare State. El presente trabajo fue patrocinado por el proyecto Proyecto de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de la República de Ecuador

Email: fmaniglio@ciespal.org